

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOS

La indemnización Mora.

Después de largas negociaciones con los Estados Unidos, el gobierno del señor Sagasta se comprometió á pagar á Mora 1.500.000 duros por indemnización de perjuicios ocasionados en la pasada guerra de Cuba.

Enteradas las oposiciones, llevaron la cuestión al Congreso á fines del año 1888 si no nos es infiel la memoria, y allí quedó claramente establecido que la ejecución del convenio dependía de que lo ratificaran las Cortes.

Lo declaró así el Sr. Moret, entonces ministro de Estado.

Reclama ahora aquella República el pago, y el Gobierno, según parece, está dispuesto á realizarlo fundándose en que no cabe esquivar el cumplimiento de una obligación que en debida forma se contrajo.

El Gobierno, á nuestro juicio, obrará mal si esto hace sin la previa aprobación de las Cortes, ya que esta es una de las condiciones del convenio; y si hoy de las Cortes se prescinde, podría entenderse que se obra por miedo.

Ese miedo nos parece á todas luces injustificado.

No podemos en modo alguno admitir que una República seria como la de Washington, determine su conducta internacional por un hecho de tan escasa monta como el de que se indemnice ó deje de indemnizarse a uno de sus súbditos, cosa más de carácter privado que público, y en castigo de que no se le indemnice quiera favorecer á los insurrectos de Cuba.

Aun pudiendo admitirlo, nunca llegaríamos á considerar decoroso que por miedo se llevase á cabo el convenio, prescindiéndose de una de sus cláusulas.

Se ha de consultar antes á las Cortes, y aunque esto retarde el pago, entendemos que no ha de ser motivo para que se queje una república que ha dejado transcurrir cerca de siete años sin exigirlo.

Como ha esperado siete años, puede esperar unos meses más, y el Gobierno, si el caso urge, convocar desde luego las Cortes, ya que no están disueltas, ni siquiera suspendidas, y pueden ser llamadas cuando se quiera para este y para cualquiera otro evento que ocurra.

La minoría republicana ha tomado sobre este punto una honrosa iniciativa, y se ha dirigido á las demás oposiciones para que digan si creen también indispensable la ratificación de las Cortes, para que la obligación contraída surta sus efectos.

En caso afirmativo, la minoría sostiene que las oposiciones juntas deben exigir

del Gobierno que las reuna y oiga al Parlamento.

Para el caso negativo se reserva la libertad de acción que, guardadora de las atribuciones del Parlamento, le corresponde.

El caso es grave, y obrará muy mal el Gobierno realizando el propósito, que se le atribuye, de entregar, sin asentimiento de las Cortes, una tan importante suma.

No está para esto, ni tan holgada la Hacienda, ni tan holgados los contribuyentes.

MINUTA.

CINISMO POLÍTICO.

Las formas son las maneras del fondo en la vida.

Podrán hipócritas velar sustancias corrompidas bajo manto purpúreo y entonces serán como los sonrojos del pudor, al perderse, vergonzantes ocultaciones del deshonor.

Aún así son necesarias, porque gravan continuamente con la pesadumbre abrumadora del continuado disimulo, la franca y espontánea manifestación de la vida, constituyendo el perpetuo delator y el juez inexorable y la penitencia agnosciosa de la falacia y el engaño.

Lo que no es tolerable es el cinismo descocado, el alarde del deshonor, la impudencia de la corrupción, porque no abrigan la semilla de la nobleza y de nobleza hablan con sarcástica punible desvergüenza.

Del político que manifiesta no tener ideales, huid como de un apestado, porque es un canalla; en el político de ideales saludables la fe ó el pensamiento y lamenta ante el hipócrita, forzado á serlo por tristes é inevitables necesidades y determinantes individuales y sociales.

LOPEZ DE HARO.

Industria corcho-táponera.

Tres puntos tengo que tratar en tan importante asunto, y por cierto que tal vez ahora no se me ocurra decir lo que pienso cuando estoy en mi trabajo, pues que si no fuera por la precisión de ganar el jornal para atender á las necesidades de mi casa, ¡cuántas veces soltaría la cuchilla y cogería el lápiz para apuntar los pensamientos que se me vienen á la imaginación, y que luego, cuando los busco, cuando estoy en estado de desarrollarlos, porque dispongo de una hora ó dos para escribir, han desaparecido, y por más vueltas que doy en busca de ellos, que tan hermosos me parecían, huyen de mí y tengo que hacer lo que buenamente pueda, así sea una *paparrucha*.

La industria á que pertenezco después de la agonía en que yace, agonía lenta y cada vez más agravada, en medio de su estertor, no ha podido por menos que sentir un pequeño alivio moral, ya que no material, con la sesión celebrada en el Congreso el 24 de Junio, en la cual el Sr. Comyn pronunció un discurso de dos horas, en el que yo no sé que le quedaría por decir, pues que dejó patentizado, tanto la importancia de la industria como los feos y reprobados móviles que siempre se habían usado para anonadarla y traerla al lastimoso estado en que se encuentra; móviles que no han sido otros que el trabajo de zapa, la influencia y la ocasión. Nosotros, que hemos leído integro el discurso de dicho señor, merced á un *Diario de Sesiones* que nos remitieron, sin saber quien (suponemos sería el Sr. Silvela), agradeciéndolo á quien quiera que sea, pudimos apreciar perfectamente el mérito tanto de este discurso

como los demás pronunciados en contra del artículo presentado á la comisión de presupuestos—y que ésta aprobó—por el Sr. Ruiz Martínez, suprimiendo las cinco pesetas de derecho á la exportación de los 100 kilos de corcho en plancha, y basta para convencerse de la verdad que encierran aquellas afirmaciones, fijarse en que la comisión no estaba completa, y que de los presentes algunos se abstuvieron de votar, y que con todo eso salió triunfante el artículo por uno ó dos votos.

Esto me recuerda cuando el inmortal Matías Hernandez, el loco, como algunos le llamaban y aún le llaman después de muerto, consiguió con sus gestiones aquel decreto firmado por Alfonso XII el año 1876, autorizando al Gobierno para que impusiera un derecho de salida al corcho en plancha que contrarrestase al que las naciones extranjeras imponían á nuestros tapones, el cual decreto no llegó á ser ley por los amaños de los exportadores, que con el dinero tan injustamente ganado movieron la *palanca* gubernamental, y en una sesión de esas de tapadillo derogaron el tal decreto.

Estas son las armas que siempre han empleado los exportadores, esos vampiros de la calaña del que ha insultado á mi amigo Eduardo Gonzalez en las columnas de LA REGIÓN, y del que aquí ha habido quien ha dicho que eso si que era escribir con talento, que el tal «Exportador» era un hombre de carrera, porque así lo demostraba en su manera de decir. ¡Imbéciles los que tal calificación hacían de un personaje que solo demostraba su orgullo, é imbecil el tal «Exportador», que de haber dado con otro en vez del joven Eduardo Gonzalez, con todo su talento, como algunos decían en ésta, habría quedado apabullado solo con recordarle sus maldades de todos conocidas.

Siento mucho que mi amigo Eduardo (á quien no he visto nunca, y lo siento), se haya retirado de la polémica en que tan ancho campo tenía para salir airoso; mas respeto su manera de proceder, y crea que desde luego desafío al tal «Exportador» para si quiere insultarme á mí como lo hizo á él, que aquí le espero, no para derramar los dones de la ciencia como algunos le atribuían á él, sino para decirle lo que todos ellos son sin pintura ni colorido, pero en rústico ha de ser realidad.

El móvil que haya impulsado á Eduardo á retirarse á sus ocupaciones, tal vez sea, según mi opinión, el poco aprecio que de sus trabajos hagan muchos de los mismos á quienes defiende; pero eso no hace al caso, porque medrados estaban los labradores si no sembrasen temiendo á los gorriones y demás alimañas que le han de robar la mitad, por lo menos, de su trabajo. Yo también sé que mis lamentos, tanto en este sentido como en el otro de la política, en que con frecuencia me ocupo, se pierden en el espacio; pero al mismo tiempo sé que han de repercutir en el oído de álguien, y que solo con uno que los escuche tengo recompensado mi esfuerzo.

También se dice de mí lo que de José Gonzalez Nieves, que escribo sin saber lo que hago, y yo por eso no me arredro; antes al contrario, me excita más y más, porque mi manera de ser es así, porque aunque yo quisiera estarme callado no podría, porque sufriría más callando lo que siento, que sufriendo la censura de pedantes anticuados, que creen que el escribir es patrimonio de los *dones*....

Veo que voy desbarrando, y que de lo que hablé al principio ya el que se haya tomado la molestia de leerme, no se acordará. Pues bien; terminaré diciendo que la memorable sesión del 24 de Junio fué un golpe de muerte para los vividores á costa de la sorpresa, del chanchullo y del amaño, porque allí se descubrió su juego, y que todo eso es debido á los trabajos del Centro corchero catalán y ex-

tremeño establecidos en Casa de la Selva y Jerez de los Caballeros, y que si á esos Centros no les ayudamos todos los que trabajamos, á sostener los múltiples gastos que tienen con los compromisos que el cargo se impone, seremos unos malos compañeros, seremos unos egoístas, pues que nos aprovecharemos de las ventajas que vengan sin exponer nada, y eso es muy cómodo para los *topos*, que no ven más que bajo tierra, pero los que vemos á la luz del día, aun cuando sea de noche, como ahora me sucede á mí, tenemos que llamarles malvados, groseros y estúpidos.

Pero más vale callar y hagámoslo, voluntarios, los que conocemos la razón, lo que es nuestro deber, y apuntemos en nuestro libro de memorias á esos *listos* que dicen que á ellos no se la da nadie, y en el día de las recompensas, si acaso vien, les diremos cuando vengan á regocijarse por el triunfo: atrás, canallas, que no sois dignos de participar de la alegría que siente quien se la ha buscado, quien ha trabajado para conseguirla; trabajad, disfrutad de los beneficios por nosotros conseguidos, pero meteos en un rincón y no participad de nuestro gozo, al menos en público.

Y si la cosa sale mal, podemos decirles: ¿Qué han hecho ustedes para mejorar nuestra situación, burlaros de nosotros porque os íbamos á pedir algunas perras y negárnoslas? Pues, hijos míos, sufrid las consecuencias sin lamentaros, que nosotros también las sufrimos, debiendo lamentarnos de ustedes, y bastante trabajo tenemos con haber aguantado vuestras malas respuestas, y ahora nos encontramos sufriendo las mismas consecuencias.

Si siguiera por este camino no acabaría nunca; tanto es lo que tengo que decir á quien ni aún siquiera se ha de tomar la molestia de leerme, y por eso voy á hacer punto excitando á los muchos compañeros que tienen raciocinio, como lo demuestran, que cumplan con su deber, sin hacer caso de los que una perra semanal la necesitan para el *jule*...

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente 14 de Julio de 1895.

Sección oficial.

El Boletín del 15 publica:

Dos anuncios del Gobierno civil de esta provincia: el primero publica la relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación de terrenos del termino municipal de Esparragosa de Lares, con motivo de la construcción de los trozos quinto y sexto de la carretera de tercer orden de Castuera á Navalpino, y el segundo requiriendo á la testamentaria de D. Juan Bravo Murillo á fin de que nombre un representante en Esparragosa de Lares.

Otro de la Delegación de Hacienda, imponiendo á varios Ayuntamientos de esta provincia la multa de 100 pesetas por no haber remitido las cuentas de las contribuciones territorial é industrial.

Relación de las inscripciones expedidas por dicha Delegación á favor de varias corporaciones civiles.

Anuncio del primer jefe accidental del 11.º tercio de la Guardia civil, manifestando que los individuos residentes en esta provincia que tengan concedido derecho á ingreso en el instituto de la Guardia civil pueden solicitarlo si lo desean para los tercios de la isla de Cuba.

Otro de la Comandancia del cuerpo de Carabineros de Badajoz, anunciando la subasta, que se verificará el 12 de Agosto próximo, para la provisión de efectos de montura.

Edictos de los Alcaldes de Calzadilla de los Barros, Cordovilla, Los Santos, Tálaga, Valverde de Llerena y Reina, anunciando los dos primeros haber desaparecido una

burranca; el segundo y tercero haber aparecido una vaca y dos novillos; el cuarto la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento dotada con 999 pesetas anuales; el quintoreferente a subastas públicas para el arriendo de pesas y medidas y para el de consumos, y el último exponiendo al público el impuesto de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Reina, anunciando al público que el Ayuntamiento celebrará sus sesiones en la calle Real, núm. 8, hasta que el Sr. Gobernador disponga del acuerdo tomado en 30 de Junio último por dicha Corporación.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros durante el mes de Mayo último.

Edicto del Juez de instrucción de Villanueva de la Serena interesando la busca y captura de un individuo desconocido para que comparezca en aquel Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye en su contra por incendio.

Otro del Juez municipal de Salvatierra de los Barros, citando a Antonio Martín Fernández, para que comparezca en aquel Juzgado el 28 del actual, a la celebración del juicio de faltas ordenado por la superioridad con D. José García Vinagre y Damian García González, por lesiones.

Otros del Provisor y Vicario general interino de este Obispado, anunciando las vacantes de dos capellanías fundadas por D. Cristóbal Barragan Ramos y don Alonso de la Vera, el Gordo, en la parroquia de la villa de Berlanga.

Revuelos.

No falta materia para escribir cosas tristes, porque ocupándose en el asunto Mora (no es el reciente silvelista local, sino el otro Mora) habría motivos para llenar muchas cuartillas hablando de lo que de él dijeron conspicuos como Romero Robledo, cuando era oposición, y de lo que hacen siendo poder; pero no tengo gana de apenar mi espíritu, y con el propósito de cumplir una palabra que di hace días, voy a escribir sobre cosas alegres. Hablaré de toros.

Suelen nuestras autoridades (cuando no son muy amigas de las empresas) preocuparse por que aquellas presenten una cuadra de caballos numerosa y exigen con harta frecuencia, que haya seis caballos por cada uno de los toros que se lidian.

Esto es un abuso; con cuatro caballos por toro hay suficiente para atender al servicio de una corrida, pues que son contadísimas (nosotros no recordamos ninguna en que se hayan matado tantos) las que resultan excediendo, ni aun llegando, a aquel tipo. Cejen, pues, en su empeño de mortificar a los empresarios por aquel motivo.

Otro abuso que se observa en nuestra plaza es el del reconocimiento de los toros por los veterinarios, mediante una cuota generalmete escandalosa.

El Ayuntamiento paga un sueldo a los profesores veterinarios para que le presenten todos los servicios propios de su profesión, y cobrando el Ayuntamiento un arbitrio sobre aquellos espectáculos, no debía autorizar, puesto que es quien manda reconocer los toros, que sus dependientes cobraran este servicio a las empresas.

Otro tanto debía hacerse, de admitirse esa exacción, con los reconocimientos que practican en el matadero. El ganadero que trae reses para carne debería pagar también el reconocimiento que aquellos hacen.

Lo de ménos en este asunto es, después de todo, los derechos que se cobran y que con ser exorbitantes no llegan, ni con mucho, a los perjuicios que pueden irrogarse a una empresa enemistada por cualquier circunstancia con aquellos profesores.

Yo he visto corridas de novillos en que han pretendido los veterinarios desechan toros por la sola razón de tener un cuerno escobillado y decir que era mognón o por estar ligeros de carnes. Ni en uno ni otro caso puede la autoridad consentir ni ménos atender el informe de los facultativos, so pretexto de mirar por los intereses del público.

Con el solo anuncio que se hace en el cartel diciendo: una corrida de novillos ó de novillos-toros, como ha dado en llamarse en Andalucía, a las novilladas, dice lo bastante para que todo el mundo sepa que las reses que se lidian son, ó pueden ser, desecho de tiento ó cerrado, sin que puedan excluirse los mogones, los tuertos, los toros viejos, los que tie-

nen un galápago, etc., etc., etc., porque todos, absolutamente todos, son aptos para la lidia en novilladas.

Esta gabela sueie disfrutarse generalmente por los paniaguados de los políticos que mandan, y ¡ay! de la empresa si no cuenta con el favor de aquellos.

Para borrar privilegios que suelen gozar los que son amigos de los mandarines, deben suprimirse esos reconocimientos en las novilladas, y en las corridas formales deben hacerse, para garantizar los intereses del público que tiene derecho a que los toros estén sanos y sin defectos, con cargo al Ayuntamiento, que para esto cobra el arbitrio que antes citaba.

Cuando los veterinarios municipales desechan un toro, no puede la autoridad anunciarlo al público sin nuevo reconocimiento del veterinario designado por la empresa (y entonces, y solo entonces pagado por ella), y de un tercero que decida. El Alcalde de los ruidos sonoros con la ligereza propia de su carácter poco justiciero, hizo, en ocasión no remota, publicar un bando en que se decía que entre los toros que habían de lidiarse había varios defectuosos. No lastimó los intereses de aquella empresa, pero la intención estaba conocida, puesto que sin más informe que el de sus veterinarios, lanzó al público aquel anuncio de descrédito.

Para que no se repitan casos semejantes, es bueno que se tengan en cuenta estas observaciones.

Las dimensiones de las puyas suelen también ser objeto de largas disputas entre ganaderos y picadores, pero trascienden poco al público que no acostumbra a fijarse en este extremo, y por lo cual no creemos necesario hacer distinciones. Diremos, sin embargo, que aquí suele picarse con la puya de Sevilla, sin perjuicio de emplear la de limoncillo cuando el ganadero no se opone, y no es lógico que se oponga si entiende de toros y conoce sus intereses.

Las banderillas de fuego no deben faltar nunca en la plaza, y debe haber número suficiente para poner los pares reglamentarios a la mitad de los toros que se lidien, porque son rarísimas las veces (no recuerdo más que la corrida de D. Escolástico Rubio) en que la necesidad del fuego se imponga a más de tres toros, en una corrida de seis. La falta de esta clase de banderillas ha ocasionado más de un conflicto a las autoridades, y de aquí mi recuerdo.

Serán castigados con banderillas de fuego los toros que no tomen tres puyazos, y subrayo el verbo tomar para que se distinga del *aguantar* ó *recibir*. Es decir, que muy bien puede darse el caso, aunque no es frecuente, de recibir tres ó más puyazos de refilon, ó cortándole la salida, y por esto no debe excusarse del fuego. Los tres puyazos, pues, deben ser tomados a ley y cara a cara; aunque en ellos se declare el toro buey (hay muchos que se declaran al primero) tomándolos y aunque no los esceda no puede quemarse.

Estoy ya más harto de toros que del fresco que lame mi rostro. Otro día diré que no soy partidario de que el Ayuntamiento se meta a torero ni subvencione las corridas de toros. Las razones en que me fundo las conocerá el que me lea.

Sección local.

En la estación.

Esta mañana tuvimos el gusto de saludar en la estación, a su regreso de los baños de Ledesma, a nuestros queridos amigos D. Alonso Gragera y D. Juan Castillo, de Puebla de la Calzada.

También saludamos al amigo Pingarrón y al comandante Morillo, que hace muchos años no veíamos, y que después de haberse presentado a la revista de inspección, regresaban a Zafra y Almedralejo, donde respectivamente residen.

Item más: Salieron para Madrid y Jerez, también respectivamente, D. ¿Eh? Silvela y D. Luis Pérez de Guzmán, siendo despedidos en la estación por el grueso de su partido en la capital. Estaban allí D. Luis González, D. Braulio Pizarro, el Sr. Salinero, que creo es de la comunión, y el Sr. Muñiz, neófito silvelista (gran adquisición) y disidente, ó mejor dicho, desertor de las filas de D. Casiveo, ó como si dijéramos, un cangrejo político, de quien puede decirse: «subo subo, de pregonero a verdugo.»

No estaba Mora, y lo siento, porque quizás, quizás, hubiera podido consti-

tuirse, con su presencia, el organismo con que, sin duda, soñaba nuestro estimadísimo colega *El Eco de Fregenal*. ¡Cómo ha de ser! Tengamos paciencia, y aguardemos cantando aquello de «*si somos chiquititos, mañana creceremos*,» etcétera, etc., etc.

¡Ah! Olvidaba decir que también despedía a los conspicuos silvelistas el joven abogado Sr. Hidalgo, y que supongo estaría de *mirón*, aunque me escaman ciertas atenciones en ciertos jóvenes.

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, salió para Mérida a cumplir deberes profesionales, y aunque iba en el mismo tren, es seguro que no se confundirá con ninguno de los ortodoxos ni heterodoxos que viajaban con él.

Conste, sin embargo, para que la verdad resplandezca, como es mi gusto que suceda siempre que consigno algo, que cayó (del lado no) en el coche de los ortodoxos Gragera y Castillo.

Silvela y Guzmán iban solos. Al llegar a Mérida tirarán cada uno por su lado y harán la apología más completa y exacta de su partido político. Siempre son nones y nunca llegan a tres.

¡Ah! ¡Ah! Olvidaba decir que también estaba en la estación D. Manuel María Albarrán a despedir al Sr. Pingarrón, por cierto, que llamaron extraordinariamente la atención de los curiosos, las demostraciones de vivo y sincero afecto que se cruzaron entre dicho señor Albarrán (casi jefe de los ortodoxos en la provincia) y el Sr. Silvela.

Rondó final. D. Francisco Silvela es casi evidente que presentará su candidatura por el distrito de Villanueva de la Serena.

Llamamos la atención del señor Fiscal de esta Audiencia, acerca del sumario número 23 del Juzgado de Olivenza que comenzó a instruirse en el mes de Abril, por varios hurtos de cerdos llevados a cabo por una partida organizada al efecto en Higuera de Vargas, la cual ha sido el terror de los propietarios de aquella villa y de los pueblos inmediatos, que veían desaparecer manadas enteras de dicho ganado, sin que nunca se lograra descubrir los autores de tales hazañas, hasta que el inteligente y celoso cabo de la Guardia civil, comandante de aquel puesto, D. Vianor González Barquero, descubrió a los culpables, prestando un señalado servicio a los propietarios y vecinos de aquellos pueblos.

En dicha causa se hallan procesados nueve ó diez presuntos reos, entre ellos el Juez, el Fiscal y secretario del Juzgado municipal de Higuera de Vargas, en el último bienio. Esta circunstancia, unida al rumor de que se pretende ejercer ciertas influencias del caciquismo que ampara y alienta a las gentes de mal vivir, y alguna resolución en el sumario acerca de la libertad provisional de los procesados, que han ocasionado desconfianzas en la opinión, y parece ser que disgusto en la misma Guardia civil, nos mueven a llamar la atención del digno señor Fiscal de esta Audiencia, acerca de ese proceso.

TRIBUNALES

Juicios orales celebrados el día 17.
SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Antonio Martínez López, por hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera.
Abogado defensor, D. Hipólito Valdés.
Procurador, D. Cayetano Barriga.

Ante el fiscal militar, perteneciente al cuerpo de carabineros, que instruye sumario por los sucesos ocurridos en la puerta de Palmas la noche del 8 del actual, declararon ayer, según hemos oído, el ex-cabo de serenos Pedro, y los dos serenos que le acompañaban aquella noche.

Después el ex-cabo fué conducido a la cárcel por tres individuos del cuerpo de carabineros, que llevaban sus fusiles con bayoneta calada.

En la causa llamada de los apaleamientos, declaró anteayer el mozo de cuerda Rodrigo Muñoz.

Por no hallarse en buenas condiciones para la venta, fueron decomisados en la plaza-mercado seis litros de leche.

Dícese que el Alcalde ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento nombrando sifoneros y barrenderos durante la temporada de verano.

Lo de todos los días.

Han sido impuestas varias multas por arrojar basuras a la vía pública. Pero esas multas no se cobran.

Cipizape.

No fué pequeño el que hubo anteanoche entre dos individuos, en la puerta de Palmas.

Intervinieron los agentes de la autoridad y formularon la oportuna denuncia.

Se encuentra enfermo, en Lisboa, nuestro distinguido amigo y estimadísimo correligionario Sr. Feio Terrenas, director del ilustrado colega *A Batalla*.

Desearnos vivamente su total y pronto restablecimiento.

Servicio telegráfico.

Madrid 18 (1,45 m.)

Según telegrama oficial de Cuba, asegúrase salió el general Martínez Campos de Santiago para Bayamo, batiendo varias partidas que se encontró a su paso: es la primera vez que el general Martínez Campos bate partidas de insurrectos. Confírmase la muerte del cabecilla Garzón.

Dícese que Máximo Gomez aseguró su vida en una Sociedad de los Estados Unidos durante la guerra, y por la cantidad de 50.000 pesos.

Madrid 18 (2 m.)

El Consejo de Ministros acordó que la época del embarque para Cuba de las tropas que han de ir de refuerzo, dependerá del estado sanitario de la isla. Es seguro que en Septiembre se enviarán más de 20.000 hombres.

Madrid 18 (2,25 m.)

Marchó la Corte a San Sebastián. Cánovas del Castillo declaró que en otoño se satisfará con creces la impaciencia de la opinión pública, respecto a la guerra de Cuba; impaciencia que considera justificada.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
MORA
Esteras de junco, a 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta para cuadrada.
Y DE LAS MEJORES FABRICAS
Persianas, a 9 y 10 rs. metro cuadrado.
DE BARCELONA,
Transparentes, a 10, 11 y 12 pesetas.

REGISTRO CIVIL

DIA 17 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Enrique Esperantes Figuera, edema maligno.
Antonio Tarazona Guerra, enterocolitis crónica.

Francisca Agustina Silva Suero, enterocolitis aguda.

Antonio Blanco Martín, fiebre infecciosa.
Manuel Saavedra Garlitos, fiebre pernicioso.

NACIDOS.

Modesto Bejarano Fernandez.
Camilo Climaco Farran.
Ventura Castro Gonzalez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de pastos y espigas (agostadero) del prado de Lácara, término de Mérida.

Para tratar, dirigirse a D. Francisco Alonso Monijo.

Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, a 45 pesetas.

Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, a 75 pesetas.

Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente a los precios para los feretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase

EL AVE FÉNIX

Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)

Servicio permanente.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRAN (antes Moraleja) núm. 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Hechura de traje con arreglo á los últimos figurines, 5 ptas.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

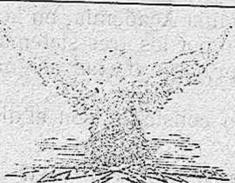
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

AL PÚBLICO.

La administración de la diligencia de Badajoz á Almendral, Barcarrota y Jerez, se ha trasladado á la calle del Pozo, esquina á la de Vasco-Nuñez.

Administrador, JAIME GOMIS BENAGES.

Sale todos los días, á las seis de la tarde.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de carritos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

Aviso

COMISIONES Y ADMINISTRACIONES

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Se administran toda clase de fincas. Comisión médica.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. María de Soto. Arco-Aguero, 15, bajo.

ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico; Arco-Aguero, núm. 18.

LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primavera, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, 34.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DE

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

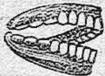
DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

LA MADRILEÑA.

FÁBRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.

23, Soledad, 23.

Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.

No dejarse sorprender. Visitar esta casa.

23. SOLEDAD, 23.—BADAJOZ

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciado de Cuba y fallecidos.

SAL. 3.—BADAJOZ.—SAL. 3.

COCHE

Se vende uno, casi nuevo, cupé de dos asientos y pestaña, de los mejores fabricantes (Labordete), para uno y dos caballos, con guarniciones para limonera, en Villalba de los Barros. Dirigirse á D. Francisco Carrascosa, conserje del Casino, quien dará razón.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOZ.

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLores RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

TRAS

EL FIGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNANDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremados, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD, ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro porros pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluido los días festivos).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTERERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 »

Por un vial. 3 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, á favor de don Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
Callejon de Velasco, números 25, 31 y 33.
Darán razón, Melchor de Evora, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares fiorete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE BADAJOZ

AVISO Á LOS SEÑORES SOCIOS

CAZADORES

Las legítimas pólvoras de caza de la sociedad anónima La Manjoya, de Oviedo (Asturias), fábrica la más importante de España, se venden por especial privilegio única y exclusivamente en la

Cooperativa Militar de Badajoz

al por menor, á los mismos precios que la fábrica lo hace al por mayor, según demuestra la siguiente tarifa.

MARCAS	Lata forma inglesa		MARCAS	Latas cuadradas			MARCAS	Paquetes de cartón		
	500	250		500	250	200		250	200	125
	grams.	grams.		grams.	grams.	grams.		grams.	grams.	grams.
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.
Diamante	3.20	1.85	Diamante	2.70	1.35	1.10	Superior n.º 2	0.73	0.60	»
F.F.F.	2.70	1.60	Coa se Grain	2.70	1.35	»	Superior n.º 3	0.54	0.44	0.29
»	»	»	F.F.F.	2.20	1.10	0.88	»	»	»	»
»	»	»	F.F.	1.95	0.98	0.78	»	»	»	»
»	»	»	F.	1.70	0.85	0.68	»	»	»	»

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones Esmerada asistencia. Precios económicos.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

7, SAN SISENANDO, 7.

MIEL

añeja fresca
á 6 reales kilo á 4 reales kilo

29, ADUANA, 29.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

LA MINERVA EXTREMEÑA

VINOS BLANCO Y TINTO

ISIN COMPETENCIA!
CLASE SUPERIOR

Despacho: Encarnación 4 y Mesones 38

El acreditado cosechero D. Luis Bacarizo, teniendo que dar entrada en su bodega á la abundante cosecha de uva de este año y viéndose en la necesidad de dar salida á las existencias que tiene en la actualidad, hace la rebaja siguiente, para que el público se aproveche de la ocasión.

PRECIOS

Una arroba, 6 pesetas.—Media id., 3 id.—
Un cuarto de arroba, 1'50 pesetas.—Medio
cuarto de id., 0'75.—El litro, 38 céntimos.

Para fuera, desde 25 litros en adelante, á razón de 3,50 pesetas los 16 litros ó sea la arroba.

FIJARSE BIEN

Despacho: ENCARNACION 4 y MESONES 38

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones. MANUEL MONSALVES. Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»



● El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 95 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.284.28

Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.314.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias. Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez. Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías. Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

Como purgante, á las dos horas, deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reconocido químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.